

DECLARACION DE RIO DE JANEIRO

En la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil, el 8 de octubre de 2007, los Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela revisaron y arribaron a una propuesta consensuada del Acta Fundacional del Banco del Sur.

Los Ministros coincidieron en que la nueva institución será un banco de desarrollo con carácter suramericano con un rol central en el marco de una nueva arquitectura financiera regional.

Reiteraron la expectativa de que el Banco contribuya a la elevación de la disponibilidad de liquidez, a la revitalización de la inversión, la corrección de las asimetrías, al desarrollo de la infraestructura integradora, a la promoción del empleo y a la activación de un círculo virtuoso de crecimiento económico en la región.

Los Ministros elevarán a la consideración de los Señores Presidentes la propuesta de Acta Fundacional y la invitación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la firma de la misma el día 3 de noviembre de 2007, en Caracas.

Guido Mantega
Ministro de Hacienda de la
República Federativa del Brasil

Sergio Mariano Chodos
Secretario de Finanzas del
Ministerio de Economía y
Producción
de la República de Argentina

Luis Alberto Arce
Ministro de Hacienda de la
República de Bolivia

Fausto Ortíz de la Cadena
Ministro de Economía y Finanzas
de la República del Ecuador

Manuel Alarcón Sáfstrand
Viceministro de Economía y
Integración de la
República del Paraguay

Mario Bergara
Subsecretario del Ministerio de
Economía y Finanzas de la
República Oriental del
Uruguay

Rodrigo Cabezas
Ministro del Poder Popular para
las Finanzas de la República
Bolivariana de Venezuela